

**CENTRO DE
CONVENCIONES
DE GUAYAQUIL**

Guayaquil, 12 de Abril de 2016

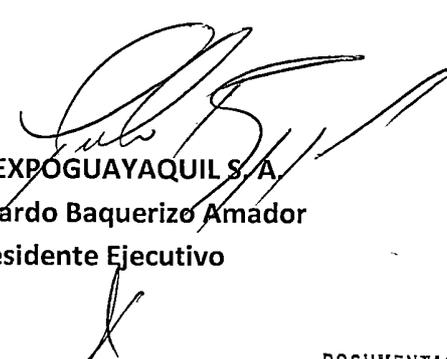
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicación, hago entrega formal de los documentos solicitados para su respectiva actualización.

Razón social: EXPOGUAYAQUIL S. A.
RUC: 0992496797001
Número de expediente: 125903

Atentamente,


p. EXPOGUAYAQUIL S. A.
Ricardo Baquerizo Amador
Presidente Ejecutivo

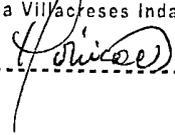
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

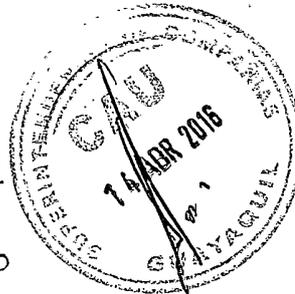
25 ABR 2016

HORA:

12:00

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: EXPOGUAYAQUIL S. A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 125903 **DOMICILIO:** AV. DE LAS AMERICAS Y

RUC: 0992496797001 **TELÉFONO:** 2693565

CAPITAL SOCIAL: 250000.0000

SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA: ACTIVA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: NO HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES	INFORME DE CONTRIBUCIONES	INFORME DE MERCADO DE VALORES
De la sociedad extranjera: SEG-00000019 CORPORACION AMERICA S.A. falta: Oficio de Presentación de Doc. por el Adm./RL/RL Sub- 2014, Formulario de Información de la Sociedad Extranjera - 2014, Certificado de Existencia Legal - 2014, Declaración Juramentada / Nómina de Socios o Accionistas - 2014; Poder otorgado por la Sociedad Extranjera - 2014, .		

FECHA DE EMISIÓN: 12/04/2016

*registro de
Asociados*

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web



ACTUACION NOTARIAL
LEY 202



FRANCISCO MASSARINI COSTA
ESCRIBANO
MAT 4833

N° 014865395



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

REGISTRO 920.- FOLIO 450.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA N° 014865395
MERO CIENTO DCS.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital
de la República Argentina, a los ocho días del mes de Marzo del año dos
mil doce, a requerimiento del compareciente me constituyo en Honduras número
número 5663 de ésta Ciudad, donde ante mí, **comparece** la persona que
se identifica y expresa sus datos personales como a continuación se
consignan: don **Eduardo Hugo Antranik EURNEKIAN**, argentino, nacido
el 7 de Noviembre de 1982, soltero, titular del Documento Nacional de
Identidad número 29.906.892, C.U.I.T. 20-29906892-8, con domicilio
especial en la calle Honduras número 5663 de ésta Ciudad; quien
justifica su identidad en los términos del inciso a) del Artículo 1002 del
Código Civil, por considerar al compareciente persona de mi conoci-
miento, doy fe; e **INTERVIENE** en nombre y representación y en su ca-
rácter de **VICEPRESIDENTE** en ejercicio de la presidencia del Directorio
de la sociedad "**CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.**" con domicilio en
Honduras 5673 de esta Ciudad, cuya vigencia asegura, acreditando la
representación invocada con: A) Estatuto social otorgado por Escritura
número 465 de fecha 9 de Diciembre de 1996, pasada al Folio 1609, del
Registro Notarial 1674 de esta Ciudad, inscripta en la Inspección General
de Justicia el 23 de Diciembre de 1996 bajo el número 13025 Tomo "A" de
Sociedades Anónimas; B) Reforma de Estatutos otorgada por Escritura
número 223 de fecha 18 de Diciembre de 2001, pasada al Folio 717 del

120309 115385



11:45:05

09/03/2012

Directorio de fecha 28 de Junio de 2005, y Acta de Asamblea de fecha 26 de Julio de 2005 obrantes a fojas 80/81 del Libro de Actas de Directorio Número 2 rubricado el 30 de Junio de 2002 bajo el Número 25007-02 y a fojas 49 a 52 del Libro de Actas de Asambleas Número 1 rubricado el 2 de Enero de 1997 bajo el Número 145-97 e inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia el 6 de Febrero 2006 bajo el número 1968 Libro 30 de Sociedades por Acciones; **D)** Aumento de Capital y Reforma de Estatutos labrada en Acta de Asamblea de fecha 25 de Junio de 2008 obrante a fojas 62/63 del mencionado libro de Actas de Asambleas Número 1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de Enero de 2009 bajo el Número 623 del Libro 43 de Sociedades por Acciones; **E)** Aumento de Capital y Reforma de Estatutos labrada en Acta de Asamblea del 7 de Agosto de 2008 obrante a fojas 66/67 del mencionado libro de Actas de Asambleas Número 1 inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de Enero de 2009 bajo el Número 624 del Libro 43 de Sociedades por Acciones. Documentación que en original tengo a la vista para este acto, la cual se encuentra agregada al Folio 195 Protocolo del año 2011 de este mismo Registro; y **F)** Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3 de mayo de 2011 pasada a fojas 81, 82 y 83 del Libro de Actas de Asamblea N°1 rubricado el 2 de enero de 1997 bajo el N°145-97 y Acta de Directorio del 3 de febrero de 2012 pasada a fojas 113 del Libro de Actas de Directorio N°3 rubricado el 2 de Septiembre de 2009 bajo el N°73290-08 de donde surge el cargo actual y el ejercicio de la presidencia por ausencia del presidente.- Documentación que en original tengo a la

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

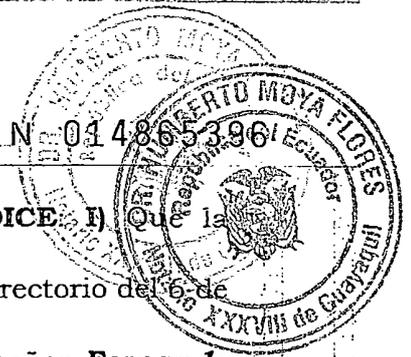




ACTUACIÓN NOTARIAL

FRANCISCO MASSARINI COSTA
ESCRIBANO
MAT 4833

Nº 014865396



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

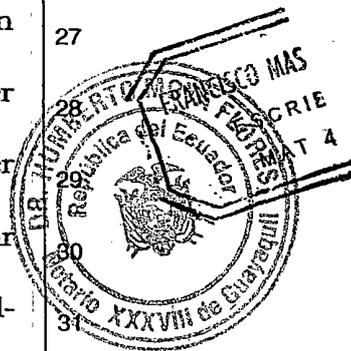
compareciente en el carácter invocado y acreditado **DICE: I)** Que la
sociedad "**CORPORACION AMÉRICA S.A.**" por Acta de Directorio del 6 de
Febrero del año 2012; decidió otorgar Poder a favor del señor **Fernando**
Rafael Cisneros Velásquez, titular de la cédula de ciudadanía de la Re-
pública del Ecuador N°0701302317 lo que mejor así resulta del Acta la-
brada en dicha reunión obrante a fojas 116/117 de Libro de Actas de Di-
rectorio número 3 anteriormente relacionado la que en su original me
exhibe, y en fotocopia debidamente autenticada agrego a la presente,
cuya transcripción me solicita y dice: "**Acta de directorio:** En la Ciudad
de Buenos Aires, a los 6 días del mes de febrero de 2012, a las 17:00
horas se reúnen en la sede social los señores directores de CORPORA-
CIÓN AMÉRICA S.A que firman al pie, dejando constancia de la presencia
del representante de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el se-
ñor Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, vicepresidente en ejercicio de la
presidencia, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente
declara abierto el acto y pone a consideración el único punto del orden
del día: Otorgamiento de un PODER: En uso de la palabra, el señor Vice-
presidente expresa 'que es necesario renovar el poder oportunamente
otorgado al Sr. Fernando Rafael Cisneros Velásquez a los fines de poder
representar a la sociedad en el País de Ecuador de conformidad con lo
exigido por el último inciso del artículo 6 de la Ley de Compañías de la
República del Ecuador. Luego de una breve deliberación, se resuelve por



N 014865396

ciudad pueda, dentro de la República de Ecuador, realizar los siguientes
actos: (I) designar, comparecer y presentar a nombre de Corporación
América S.A. cualquier petición, comunicación o escrito ante cualquier
autoridad judicial o administrativa; (II) constituir sociedades de cualquier
tipo dentro del territorio de la República del Ecuador, pudiendo contestar
observaciones y/o aclaraciones y/o rectificaciones solicitadas por cual-
quier autoridad administrativa y/o judicial, otorgar escrituras comple-
mentarias, ratificadorias, rectificatorias que fueran pertinentes; (III) com-
parecer a las juntas generales de accionistas de las compañías en las
cuales Corporación América S.A. tenga participación accionaria y tomar
las resoluciones que correspondieren; (IV) efectuar propuestas y suscribir
convenios, acuerdos, contratos o cualquier otro acto con el Estado Ecuato-
riano y/o cualquier otra institución del Estado Ecuatoriano; (V) repre-
sentar ante cualquier autoridad judicial o administrativa de la República
de Ecuador o ante Tribunales Arbitrales, en causas civiles o criminales,
en cualquier asunto que tuviere pendiente, haya de iniciar o se le pro-
mueva en el futuro, como actora, demandada, tercerista, denunciante o a
cualquier otro título, con las facultades generales de derecho y las espe-
ciales de desistir de las demandas y de las acciones, poner y absolver po-
siciones, prestar y deferir el juramento decisorio, conciliar y transigir,
someter el juicio o la diferencia a la decisión de árbitros o de amigables
componedores, hacer cesión de bienes, solicitar y acordar quitas o espe-
ras, renunciar expresamente a los recursos legales, entablar recursos de
casación, recibir judicial o extrajudicialmente el pago de la deuda y reali-

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49





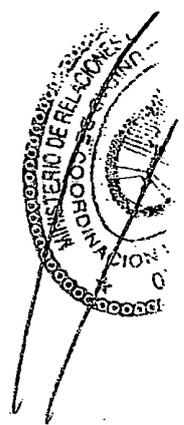
N 014865397

matriz que pasó por ante mí, **FRANCISCO MASSARINI COSTA**, Escribano Adscripto al Registro de Contratos Públicos número 920 de ésta Ciudad, al folio 450, protocolo corriente, doy fe.- **EXPIDO** la presente **PRI-MERA COPIA** para **EL APODERADO** en tres fojas de Actuación Notarial numeradas correlativamente del N014865395, N014865397 en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49



[Handwritten signature]



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil **14 ABR 2016**



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

[Large handwritten signature]



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**



1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE:
 NÚMERO DE EXPEDIENTE:
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
 CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: CORPORACION AMERICA S.A.
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ARGENTINA
 DOMICILIO: C/HONDURAS 5673 BUENOS AIRES-ARGENTINA

NOTA1- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: FERNANDO RAFAEL CISNEROS VELASQUEZ
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0701302317
 DOMICILIO: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCIVAR LAS CAMARIAS PISO 6 OFIC 604

4. DATOS DE LOS SOCIOS , ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
	CEDICOR S.A	N/A	URUGUAYA	PLAZA CAGANGHA 1145, PISO 4 MONTEVIDEO-UR
	EDUARDO EURNEKIAN	N/A	ARGENTINA	C/HONDURAS 5673 BUENOS AIRES ARGENTINA

Fernando R. Cisneros

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: AÑO MES DÍA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2336 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 264
del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia presentada
que consta de fojas es igual al documento
que se me exhibe. - Guayaquil

14 ABR 2016



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVII de Guayaquil

[Handwritten signature]

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de.....5.....fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil

27 FINE 2014



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de.....fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil | 4 ABR 2014



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil



L 010681591

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano FRANCISCO MASSARINI COSTA.

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 120309115385/4. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Viernes 9 de Marzo de 2012



ESC. NATALIA ROSALIA PALUCCI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA

de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2388 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente
que consta de..... fojas es igual al documento
que se me exhibe. - Guayaquil

14 ABR 2016



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Edison

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

14/APR/2016 15:09:06

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
RICARDO BAQUERIZO -

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Ricardo Baquerizo
SB